

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO
DE LA FRONTERA SUR FID-784**

A las 10:00 horas del 14 de septiembre de 2016, se reunieron en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, los miembros e invitados del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784, en lo sucesivo "COTEFI" y "Fondo", con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2016, de conformidad con sus Reglas de Operación.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.

El Secretario Técnico del Comité Técnico, licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, de conformidad con el artículo 25 de las Reglas de Operación del Fondo, declaró la existencia del *quorum* legal una vez firmada la lista de asistencia, con la presencia de las siguientes personas:

Dr. Mario González Espinosa Director General	Presidente
Lic. Jesús Mazariegos Aguilar Director de Administración	Secretario Técnico
Dr. Hugo Rafael Perales Rivera Investigador	Investigador Titular del Centro
Dr. Gabriel Ascencio Franco Director del CIMSUR	Miembro Titular Externo
L.E.O. Imelda Martínez Hernández Responsable del Programa de Violencia, basada en Género y Salud. A.C.	Miembro Titular Externo
Personas invitadas: Dr. Hans Van der Wal C.P. Leticia Espinosa Cruz Lic. Jonathán Carlos Linares Belmont C.P. Antonio Argüello Martínez	Investigador Titular Encargada de la Subdirección de Finanzas Asesor Jurídico Jefe del Departamento de Tesorería

Acuerdo 01/5E/16R. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, el Secretario Técnico declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico sometió a consideración el Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Tabulador de becas de proyectos aprobados por el Fondo
4. Complemento para un proyecto FORDECYT
5. Asuntos generales

Acuerdo 02/3E/16R. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. Tabulador de becas de proyectos aprobados por el Fondo

El doctor Mario González Espinosa propuso que el monto de las becas por los proyectos aprobados por el Fondo se otorgue con base en el tabulador de becas interno que actualmente se ejerce en ECOSUR: \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos y 00/100 M.N.) mensuales para personas con pasantía de licenciatura; \$8,100.00 (ocho mil cien pesos y 00/100 M.N.) mensuales para personas con pasantía de maestría en ciencias; y \$ 20,000.00 (veinte mil pesos y 00/100 M.N.) mensuales para personas con candidatura al doctorado.

Se aclaró la diferencia que hay entre el apoyo por los proyectos mediante becas, que pueden financiar la realización de tesis de licenciatura, maestría o doctorado, u otras actividades de apoyo al proyecto, con las becas que eventualmente pudieran asignarse para cursar un programa de estudios en los mismos niveles de posgrado, en cuyo caso se adoptará el tabulador vigente del CONACYT.

Acuerdo 03/5E/16S. El COTEFI estableció que el monto a pagar de becas para realizar tesis de licenciatura, maestría, o apoyo para asistentes de investigación o cargas administrativas por los proyectos aprobados por el Fondo, se otorgue con base en el tabulador de becas institucional: \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos y 00/100 M.N.) mensuales para personas con pasantía de licenciatura; \$8,100.00 (ocho mil cien pesos y 00/100 M.N.) mensuales para personas con pasantía de maestría en ciencias; y \$ 20,000.00 (veinte mil pesos y 00/100 M.N.) mensuales para personas con candidatura al doctorado; en el caso de becas para realizar estudios de maestría y doctorado. Las becas que eventualmente pudieran asignarse para cursar un programa de estudios en los mismos niveles de posgrado, se ceñirán al tabulador vigente del CONACYT. En su propuesta, los investigadores deberán sujetarse a este tabulador y ajustar sus tiempos y tareas a lo que tengan disponible en su presupuesto para el rubro de becas.

4. Complemento para un proyecto FORDECYT.

El doctor Hans Van der Wal presentó ante el COTEFI las generalidades del proyecto *Cambio global y sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio*, en el cual funge como responsable por parte de ECOSUR, y en el que participan 14 académicos de El Colegio, además de las siguientes instituciones externas con las cuales ECOSUR no tiene responsabilidad en relación al cumplimiento de sus tareas para la ejecución de las actividades que ellas comprometen.

- Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste A. C. (CCGSS)



- Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM)
- Instituto de Ecología, Pesquerías, y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX)
- Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" (CENTRO GEO)
- Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. (CICY)
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste (CIESAS-Sureste)
- Colegio de Postgraduados (COLPOS - Campus Tabasco)
- Natura y Ecosistemas Mexicanos, A.C.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT - División Académica de Ciencias Biológicas)
- UNAM - Facultad de Ciencias
- UNAM - Instituto de Ecología
- UNAM - Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML)
- UNAM - Facultad de Estudios Superiores (FES) - Iztacala

El objetivo de solicitar apoyo al Fondo es permitir la aportación de fondos concurrentes de ECOSUR en este proyecto mediante el pago de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.). Explicó que el proyecto se realiza bajo la coordinación del CCGSS, institución que se encarga de la responsabilidad general del proyecto, y las actividades consideradas en el proyecto serán realizadas por las instituciones antes mencionadas a través de convenios específicos que actualmente se encuentran en proceso de elaboración. Se ha conseguido la aprobación de un monto global de 55 mdp para la duración del proyecto a lo largo de tres años. La cantidad que ECOSUR obtendrá en el proyecto en dicho periodo es de 4.0 mdp.

El monto total requerido a través del recurso concurrente que aportará ECOSUR es de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), el cual estará dividido en tres etapas. Durante el primer año se realizará la aportación a través de un fondo concurrente de \$400,000.00 que es el que actualmente se solicita. Para las siguientes dos etapas: \$400,000.00 para el segundo año y \$200,000.00 para el tercero. El responsable del proyecto se comprometió a buscar financiamiento con los gobiernos e instituciones de los estados en los que se desarrollará este proyecto para tratar de no solicitarlo nuevamente al Fondo.

Acuerdo 04/5E/16S. Se aprobó por unanimidad de las personas asistentes la solicitud del fondo concurrente por la cantidad de \$400,000.00 para el proyecto *Cambio global y sustentabilidad en la Cuenca del Usumacinta y zona marina de influencia: bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio.*

5. Asuntos Generales

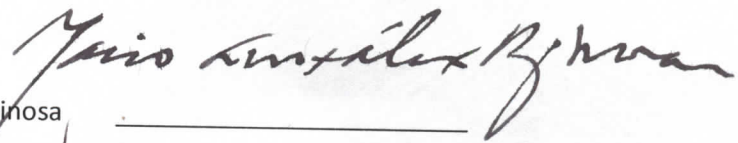




En la próxima sesión se definirán políticas de utilización de recursos del Fondo para emitir para convocatorias a toda la comunidad en las que puedan presentarse proyectos, así como las formas de atención de posibles casos coyunturales.

Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:30 horas.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

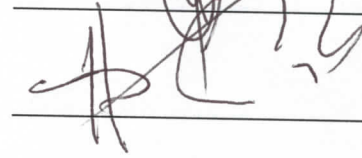
Presidente

Dr. Mario González Espinosa

Secretario Técnico

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar



Miembro Titular Interno

Dr. Hugo Rafael Perales Rivera



Miembro Titular Externo

Dr. Gabriel Ascencio Franco



Miembro Titular Externo

L.E.O. Imelda Martínez
Hernández



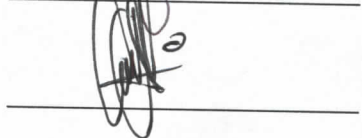
Invitado

Dr. Hans Van der Wal



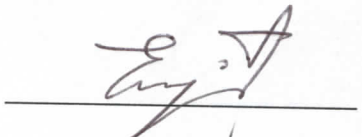
Invitado

Lic. Jonathán Carlos Linares
Belmont



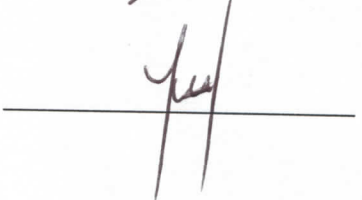
Invitada

C.P. Leticia Espinosa Cruz



Invitado

C.P. Antonio Argüello
Martínez



Última hoja del acta de la quinta sesión extraordinaria de 2016, del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, FID-784, celebrada el 14 de septiembre de 2016 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

